

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 18 de abril de 1986

sobre la aprobación de la gestión del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional respecto a la ejecución de sus créditos para el ejercicio presupuestario de 1984

(86/205/CBE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

- Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 206 *ter*,
 - Vistas las cuentas de ingresos y gastos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional para el ejercicio presupuestario de 1984, y el informe del Tribunal de Cuentas sobre las mismas, (doc. C 2-197/85),
 - Vista la Decisión del Consejo (doc. C 2-1/86),
 - Visto el dictamen de la Comisión de control presupuestario (doc. A 2-9/86),
1. Constata que los datos relativos a las cuentas del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional son los siguientes :

Ejercicio presupuestario de 1984	(ECUS)
<i>Ingresos</i>	4 221 192,23
1. Subvenciones de la Comisión de las Comunidades Europeas	4 192 775,81
2. Intereses bancarios	13 903,66
3. Varios	14 512,76
<i>Gastos</i>	
1. Créditos presupuestarios definitivos	4 560 000,00
2. Compromisos	4 210 171,74
3. Créditos no utilizados	349 828,26
4. Pagos	3 413 436,38
5. Créditos prorrogados del ejercicio anterior	799 704,72
6. Pagos de créditos prorrogados del ejercicio anterior	703 634,81
7. Créditos prorrogados del ejercicio anterior y anulados (5—6)	96 069,91
8. Créditos trasladados al ejercicio siguiente	796 735,36
9. Créditos anulados (1—4—8)	349 828,26

2. Aprueba la gestión del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, sobre la base del informe del Tribunal de Cuentas, respecto a las cuentas del ejercicio presupuestario de 1984 ;

3. Pide a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo de Administración del Centro Europeo de Desarrollo de la Formación Profesional, al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas y que disponga su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

El Secretario General
 Enrico VINCI

El Presidente
 Pierre PFLIMLIN